



Boletín Título I
Escuela primaria de Springfield
Una escuela de Título I para toda la escuela
Sra. Megan Williams, directora
Fecha de distribución: 11 de septiembre de 2024

2024-2025

Nuestra escuela es un campus de Título I, Parte A y, como padre, usted tiene derecho a participar en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I.

Purpose of Title I

El Título I de la legislación federal Every Student Succeeds Act (ESSA) es un programa federal que brinda oportunidades para que los niños atendidos adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para cumplir con los desafiantes estándares de contenido estatales.

Los recursos del Título I se distribuyen a las escuelas donde las necesidades son mayores, en cantidades suficientes para marcar una diferencia en la mejora de la instrucción.

El Título I coordina los servicios con otros servicios educativos y, en la medida de lo posible, con programas de servicios sociales y de salud.

El Título I proporciona mayor autoridad y flexibilidad para la toma de decisiones dentro de las escuelas y para los maestros. Sin embargo, una mayor responsabilidad por el desempeño de los estudiantes es el intercambio realizado por esta flexibilidad.

Componentes de un programa escolar de Título I

- Se lleva a cabo una evaluación integral de las necesidades de toda la escuela.
- Las estrategias de reforma a nivel escolar brindan oportunidades para que todos los niños cumplan con los estándares de desempeño del estado.
- La instrucción es realizada por un personal certificado.
- El desarrollo profesional se lleva a cabo de forma continua durante todo el año.
- Se llevan a cabo actividades para aumentar la participación de los padres y la familia.
- Se incluyen planes para brindar asistencia de transición de preescolar a primaria, de primaria a secundaria y de secundaria a secundaria.
- Se toman medidas para incluir a los profesores en las decisiones sobre evaluación.
- Se llevan a cabo actividades para garantizar que los estudiantes con dificultades de aprendizaje reciban asistencia.

Participación de padres y familias

La participación de los padres y las familias es una parte integral del programa Título I. Se anima a los padres a convertirse en socios para ayudar a sus hijos a lograr logros y a participar activamente en todos los

aspectos del proceso del programa Título I, desde la redacción del plan hasta su implementación y evaluación.

Una fuerte conexión entre el hogar y la escuela es un elemento clave en el éxito de los estudiantes. Los materiales, estrategias y ayuda de los maestros están disponibles para todos los padres dentro de una escuela de Título I. Las oportunidades para la participación activa de los padres deben incluir, entre otras, jornadas de puertas abiertas, talleres para padres, pactos entre escuela y padres, visitas domiciliarias, organizaciones de padres y maestros, conferencias, boletines informativos mensuales y más.

La legislación de la Ley Every Student Succeeds exige que las escuelas utilicen una parte de sus fondos del Título I para apoyar la participación de los padres y las familias. Los padres deben comunicarse con el director de la escuela si tienen cualquier comentario o sugerencia sobre los gastos de participación de los padres y la familia de la escuela.

Política de participación de padres y familias y pacto entre el hogar y la escuela

Cada escuela de Título I debe solicitar la opinión de los padres sobre el desarrollo de una política de participación de padres y familias y un pacto entre el hogar y la escuela.

La política de participación de padres y familias (PFEP) explica cómo la escuela planea trabajar con los padres para revisar y mejorar los programas para padres y describe cómo los padres pueden participar en la planificación de estos programas. Una copia final de nuestro PFEP está disponible para su revisión en nuestra oficina principal.

El pacto entre el hogar y la escuela describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y la forma en que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Las copias finales se envían a casa en septiembre después de

Título I Participación y Retroalimentación

La Escuela Primaria Springfield monitorea continuamente la implementación del plan Título I y agradece los comentarios de los padres, el personal escolar y los miembros de la comunidad con respecto a sus planes Título I actuales y futuros. Si desea participar en el equipo de planificación del Título I de la escuela o hacer comentarios sobre el plan, comuníquese con el director al 843-763-1538. Lea también las copias preliminares de la política de participación de padres y familias y el pacto entre el hogar y la escuela. danos tus sugerencias o comentarios antes de que los finalicemos. ¡Gracias!

Descripción y explicación del plan de estudios, formas de evaluación académica y niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes

El Distrito Escolar del Condado de Charleston ofrece un plan de estudios de alta calidad basado en los Estándares Curriculares de Carolina del Sur. Este plan de estudios ha sido aprobado por la Junta de Educación de Carolina del Sur y adoptado por la Junta Directiva del CCSD. Los libros de texto utilizados en las aulas han sido revisados por un comité de maestros y adoptados y respaldados por el Departamento de Educación del Estado. Los programas educativos específicos en cada escuela tienen como objetivo satisfacer las necesidades identificadas de los niños en la escuela.

El Distrito Escolar del Condado de Charleston administra una variedad de evaluaciones estandarizadas a sus estudiantes. SC Ready/PASS, PreACT/SAT, ACT, SAT, EOC y WIN (Ready to Work) son parte del programa de evaluación estatal otorgado a los estudiantes del tercer al doceavo grado y mide el desempeño de los estudiantes en los estándares estatales. Los niños de preescolar toman la evaluación myIGDI y los de kindergarten toman la evaluación KRA para determinar su preparación para la escuela. Para monitorear el progreso de los estudiantes durante todo el año, los estudiantes de K-1.º reciben la evaluación FastBridge en Lectura y Matemáticas (solo jardín de infantes). Los estudiantes de 1.º a 8.º grado reciben el Diagnóstico de Lectura y Matemáticas I-Ready y otras evaluaciones preparadas por los maestros y proporcionadas por libros de texto.

Según los requisitos de ESSA, se espera que todos los estudiantes de tercer a duodécimo grado alcancen el dominio en todas las evaluaciones. Para ayudar a los padres a monitorear el progreso de sus hijos, las boletas de calificaciones se envían a casa al final de cada período de nueve semanas a todos los estudiantes, en los grados K-12. Se envía a casa un informe de progreso aproximadamente cuatro semanas después del trimestre para notificar a los padres cómo avanzan los estudios académicos de sus estudiantes. Si, en algún momento, desea hablar con el maestro de su hijo sobre su progreso y/o calificaciones, programe una cita para hablar con el maestro llamando a la escuela al 843-763-1538.

Parent's Right to Know

Como padre de un estudiante matriculado en la Escuela Primaria Springfield, usted tiene derecho a conocer las calificaciones profesionales de los maestros y asistentes de instrucción que instruyen a su hijo. La ley federal le permite solicitar la siguiente información sobre los maestros de su hijo y requiere que el Distrito le brinde esta información de manera oportuna:

- si el maestro/asistente está certificado para enseñar las materias y/o niveles de grado que está enseñando,
- si el certificado del maestro es una exención o un certificado deficiente,

especialidad académica del maestro/asistente, títulos de posgrado, si los hubiera, y

- el área de certificación del maestro/asistente.

Si desea recibir esta información, llame a la Sra. Williams al 843-763-1538 y pida hablar con ella sobre la certificación de maestro/asistente de instrucción.

South Carolina Department of Education Complaint Resolution Procedures

El Departamento de Educación del Estado (SDE) tiene la autoridad para escuchar quejas y apelaciones sobre ciertos programas federales y requiere que los distritos escolares distribuyan la siguiente información sobre los procedimientos de resolución de quejas del Departamento de Educación de Carolina del Sur:

Las organizaciones o individuos pueden presentar una queja que se aplica al Título I dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la decisión del distrito escolar o grupo de distritos.

Las quejas y apelaciones deben realizarse por escrito y deben contener una declaración que indique la violación, los hechos en los que se basa la declaración y el requisito específico de la ley o reglamento supuestamente violado. Las quejas y apelaciones deben presentarse ante el Superintendente de Educación del Estado en el Departamento de Educación de Carolina del Sur, 1429 Senator Street, Columbia, Carolina del Sur 29201.

La SDE confirmará la recepción de la denuncia dentro de los diez días hábiles y realizará una investigación para determinar los méritos de la denuncia. El Superintendente Adjunto emitirá una decisión final sobre la queja dentro de los 60 días, excepto en circunstancias excepcionales que ameriten una extensión.

La decisión final de la SDE podrá apelarse ante el Secretario del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Title I Expenditures for 2024-2025

La legislación ESSA incluye disposiciones para que todos los niños alcancen el dominio en todas las evaluaciones para el año escolar 2023-2024. Para ayudar a alcanzar esta meta, las actividades que se enumeran a continuación están incluidas en el plan Título I de la escuela. Este plan fue desarrollado conjuntamente por los miembros del equipo de planificación del Título I de la escuela.

- Asistentes de profesores del laboratorio de computación
- Entrenador de aritmética
- Defensor de padres
- Intervencionista de Matemáticas
- Licencias de software
- Sustitutos de los días de datos
- Materiales y suministros educativos para apoyar la instrucción de ELA y matemáticas
- Desarrollo profesional para el personal

No dude en revisar el plan del Título I. Está ubicado en la Oficina Principal y previa solicitud.

Megan Williams

Sra. Megan Williams

Principal

11/09/2024